

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2577

COMISION DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO

Impreso el día 24 de julio de 2007

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2007

SUMARIO: **Jornada** de Apertura de las Actividades Preventivas de Sensibilización y Concientización sobre el Uso Indebido de Drogas y Educación Vial, realizada el día 4 de mayo de 2007, en la provincia de Formosa. Expresión de beneplácito. **Román.** (2.297-D.-2007.)

García de Moreno. – Nancy González. – Graciela B. Gutiérrez. – Alberto Herrera. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Carmen Román. – Gerónimo Vargas Aignasse.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Román, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Jornada de Apertura de las Actividades Preventivas de Sensibilización y Concientización sobre el Uso Indebido de Drogas y Educación Vial, realizada el día 4 de mayo de 2007 en la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización en forma conjunta de la Jornada de Apertura de las Actividades Preventivas de Sensibilización y Concientización sobre el Uso Indebido de Drogas y Educación Vial, entre el Consejo Provincial de Lucha contra el Alcoholismo, la Drogadependencia y el Narcotráfico y el Consejo Provincial de Seguridad Vial, realizado el día 4 de mayo de 2007, en la provincia de Formosa.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2007.

Lucía Garín de Tula. – Marisa Alvarez Rodríguez. – Paola R. Spatola. – Pedro J. Morini. – Gustavo J. A. Canteros. – Nora A. Chiacchio. – Diana B. Conti. – Guillermo de la Barrera. – Eva

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Román, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Jornada de Apertura de las Actividades Preventivas de Sensibilización y Concientización sobre el Uso Indebido de Drogas y Educación Vial, realizada el día 4 de mayo de 2007 en la provincia de Formosa; y, con las modificaciones realizadas, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Lucía Garín de Tula.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Conforme a las políticas de prevención en materia de adicciones, el 4 de mayo de 2007 se realizó en Formosa, capital de la provincia homónima, el acto de apertura de las actividades preventivas de sensibilización y concientización respecto del uso indebido de drogas y seguridad vial.

El evento, propiciado en forma conjunta por el Consejo Provincial de Lucha contra el Alcoholismo, la Drogadependencia y el Narcotráfico (decreto 50/00 PEP) y el Consejo Provincial de Seguridad Vial (decreto 1.056/96), fue aprobado por resolución ministerial conjunta 3/07, suscrita por los ministerios de Gobierno, Justicia y Trabajo, de Cultura y Educación, de Desarrollo Humano y por la Secretaría General del Poder Ejecutivo.

Entre sus objetivos fundamentales cabe señalar:

– Construir espacios de contención ante la problemática que reviste el consumo indebido de drogas y el tránsito público, considerando que a través de las instituciones educativas se puede movilizar la conciencia colectiva respecto del uso indebido de drogas, así como una efectiva toma de conciencia en materia de seguridad vial, objetivos éstos que se enmarcan en el Plan Global de Educación Vial y el Plan Básico Provincial contra las Adicciones.

– Diseñar, coordinar e implementar un Plan Integral de Acciones Estratégicas de Información y Concientización en temas inherentes al consumo indebido de sustancias ilícitas y a la seguridad vial, el control y fiscalización del tránsito y el transporte en el contexto de la jurisdicción de la provincia de Formosa.

– Reconocer la importancia de la educación como la estrategia más eficaz para la prevención, por ser formadora de valores, transmisora de conocimientos y de actitudes, y promotora de comportamientos deseables para el mejoramiento de la vida individual y social.

Por todo lo expuesto, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Carmen Román.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización en forma conjunta de la Jornada de Apertura de las Actividades Preventivas de Sensibilización y Concientización sobre el Uso Indebido de Drogas y Educación Vial, entre el Consejo Provincial de Lucha contra el Alcoholismo, la Drogadependencia y el Narcotráfico y el Consejo Provincial de Seguridad Vial, realizada el 4 de mayo de 2007 en la ciudad de Formosa, capital de la provincia homónima.

Carmen Román.